

OCUPAN AGENTES DEL D.I. COCAINA POR VALOR DE UNOS 700,000.00 PESOS

Localizado un laboratorio para la confección de la citada droga, en una casa ubicada en el Vedado. Preso ciudadano de Bolivia reputado como traficante internacional. Datos

DESCUBIERTO UN CONTRABANDO DE ORO VALORADO EN CINCUENTA MIL PESOS. UN CASO INSURRECCIONAL

Reunidos los periodistas en el Departamento de Investigación en virtud de invitación para una conferencia cursada a través del Negociado de Prensa de la Policía Nacional, tuvieron conocimiento de la realización de tres importantes servicios llevados a cabo. Servicios de distintos interesantes matces, teniendo en cuenta la diversidad de los mismos, drogas, contrabando de oro y de tipo insurreccional el tercero.

Respecto al primero, con noticias el Jefe de la Policía Nacional, general de brigada Pilar D. García García, de que en Cuba se venía introduciendo subrepticamente gran cantidad de cocaína, en pasta, procedente de los países de origen, tales como Perú, Bolivia, España, etc., impartió las órdenes pertinentes al jefe del Departamento de Investigación coronel Orlando Piedra Negueruela, para la identificación de aquellas personas que venían desenvolviendo esas ilícitas actividades, y éste a su vez comisionó al segundo teniente Sotero Delgado Méndez, jefe del Grupo de Drogas y Misceláneas, quien con los agentes Armando L. Calderín, Angel Cano y Cipriano Mauriz, intensificaron las pesquisas y diligencias investigativas que dieron por resultado conocer que un individuo de nacionalidad boliviana, conocido por Lucho Aguilera, era quien había introducido en este país un gran cargamento de esa droga y tenía establecido un laboratorio. Con estos antecedentes y después de una minuciosa labor, se logró determinar que el laboratorio en cuestión venía funcionando en la calle F N° 405, primer piso, entre 17 y 19, Vedado, y al personarse los agentes en ese lugar, detuvieron a Lucho Aguilera, el que una vez identificado resultó nombrarse Luis González Aguilera, natural de Bolivia, de 34 años, vecino de Calzada número 1023, Vedado, procediendo a la ocupación de todos los útiles requeridos para un laboratorio, así como gran cantidad de pomos conteniendo ácidos que eran empleados en la clasificación de la droga, así como una maleta de cuero donde guardaba 5 kilos de cocaína en pasta y un pomo de cristal que contenía un aproximado de 1 kilo de esta droga refinada y dispuesta para su venta en el mercado, con un valor de más de \$700,000. Que así, también los agentes averiguaron que González Aguilera, es una persona especializada en el refinamiento de la materia prima

desde su origen hasta convertirla en polvo de clorhidrato de cocaína, quien desde hace años se ha dedicado al tráfico de esa droga y protagonizó en el año 1957, en la República de Bolivia, un ruidoso hecho cuando la policía de aquel país procedió al descubrimiento y destrucción de 11 fábricas de cocaína, que venían funcionando en La Paz, siendo el eje principal de aquellas industrias clandestinas, González Aguilera, según la prensa de aquel país y la revista "O' Cruzeiro", en su edición internacional de fecha 16 de agosto de 1957, con expresión de los nombres de las personas involucradas y que actuaban en connivencia con el mismo.

El Buró de Narcóticos de los Estados Unidos de Norteamérica tenía reportado a todos sus agentes a González Aguilera, como un peligroso traficante de drogas.

CONTRABANDO DE ORO

Seguidamente, pasamos a relatar los detalles del contrabando de oro, materia sobre la cual, de igual manera que en el caso anterior, también llegó a conocimiento del Jefe de la Policía la introducción del mismo en el país burlándose las recaudaciones del fisco, por distintas personas que solían traerlo del extranjero, dedicadas al ilícito trasiego. Cursadas las órdenes oportunas al coronel Piedra Negueruela, éste comisionó al teniente Sotero Delgado, jefe del Grupo de Drogas y Misceláneas, quien con los agentes Armando Calderín, Angel Cano y Cipriano Mauriz, llevaron a cabo una labor de vigilancia y chequeo entre los pasajeros sospechosos que llegaban a distintas horas del día y de la noche al aeropuerto de Rancho Boyeros, logrando el arresto de dos individuos de nacionalidad chilena, que arribaron a este país en el vuelo 304 procedente de la República Argentina, y que se nombran Alberto Pardo Delias, de Santiago de Chile, de 23 años, vecino en aquel país, en Linares 1380, y Jorge Bercovich Bercovich, también de Santiago de Chile, de 27 años, estudiante y vecino de Villavicencio 378, en Santiago, y al practicársele un registro en las ropas que vestían, se le ocupó a cada uno de ellos, oculto dentro de un chaleco interior, un total de 26 barras de oro de 24 kilates, con un peco cada una de 1000 gramos, con un valor aproximado de más de \$50,000.

CASO INSURRECCIONAL

Finalmente, en relación con el caso de tipo insurreccional, investigado como los anteriores,

MONIO
ENTAL

cumpliendo las instrucciones del general de brigada, Pilar D. García García, jefe de la Policía Nacional, el comandante Ricardo Medina Barrios, a través del coronel Orlando Piedra Negueruela, elevó informe del teniente Francisco Calzadilla, quien con los agentes Nicolás O. Santos y José Franco, practicó las debidas investigaciones, procediendo a la detención de Angel Alfonso Campos, vecino de Pasaje Xiqués, Apto. 3; Bernardo Valdés Díaz, de Oquendo 871; Domingo Fernández Trabado, de San Ignacio 202; Agustín Morales López, de San José 963 y Antonio Ferrer Montesinos, de Salud 561.

Estos individuos, confesaron que cumpliendo órdenes de conocidos elementos pertenecientes a la triple Alianza Priista-Fidel-comunista, como José María de la Aguilera, Aldo Rojo Morgado, Gerardo Gómez Loredo y Reinaldo González Díaz, Rojo Morgado y Gómez Loredo, detenidos en el vivac de La Habana y el último, residente en el extranjero, fugitivo de la justicia, en sus actividades en contra de la ley como miembros del llamado Movimiento 26 de Julio, entre otros actos de sabotajes, por los que eran buscados por la policía, la noche del 25 de julio pasado atacaron y rompieron las vidrieras de una farmacia de la calle de San Lázaro, las de una agencia de automóviles de Malecón y un laboratorio de San Lázaro, actos en los que tomaron parte también, dos individuos nombrados Antonio "Nico" y un tal Agustín, cuyos apellidos desconocen y a quienes trata de identificar y detener la policía.

Terminadas las actuaciones, en cuanto a los acusados por los contrabandos de oro y de drogas, se dió cuenta a los Tribunales ordinarios, en lo tocante a los detenidos por actividades subversivas, se dió cuenta al Tribunal de Urgencia, siendo todos remitidos al vivac.

